

bubc

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA II CARRERA POR LA ELA.

"Con motivo de la celebración de la II Carrera por la Ela, el sábado 21 de junio de 2025, en la Plaza del Cristo y Centro Ciudad de La Laguna, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Hora de comienzo:
 - Salida infantil a las 10:00 horas.
 - Salida adultos a las 10:30 horas.
- Recorrido infantil A: Salida Plaza del Cristo, C/ Viana giro 180º a la altura del Colegio Mayor San Agustín, C/ Viana hasta la Plaza del Cristo.
- Recorrido infantil B: Salida Plaza del Cristo, C/ Viana giro 180º a la altura de la C/ RSEAPT, C/ Viana hasta la Plaza del Cristo.
- Recorrido adultos: Salida Plaza del Cristo, C/ Viana, C/ San Agustín, C/ Ascanio y Nieves, C/ Alcalde Alonso Suárez Melián, C/ Bencomo, C/ Tabares de Cala, C/ Obispo Rey Redondo, C/ Tizón, C/ Herradores, C/ Tabares de Cala, C/ Obispo Rey Redondo, C/ Viana hasta la Plaza del Cristo.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 10:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen"

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.